

48
Los sueltos en referencia y teste los
regulares para que en
eluyan los departamentos de
los dichos excusados, dando
cuenta del gasto que se origina.
En seguida el Sr. Sindico mani-
festó, que ya está arimada la
picara para la demarcacion
de las manzanas de tierra de este
Municipio y cuyo gasto fue de
\$49.004, de todo lo cual queda
entorada la Corporacion. A esto
continuo: el Sr. Comisionado de
Instruccion Primaria manifestó
que el dia 5 del corriente entró a su
desempeno la Señorita Ayudante
Cárron Siller. No habiéndose mas
asunto de que tratar se levantó la
sesion firmando todos de confor-
midad ante mi el Sr. D. J. de J. de J.

Antonio Siller
Atanasio Cuevas
Ernesto Campa
M. Garcia

Número En la Villa de Cayá García, Nue-
ve de Nov. á los 6 seis dias del mes
de Abril de mil novecientos ochos,
reunidos en sesion ordinaria y á
la hora de reglamento en el local
de acuerdos los miembros que
forman la Corporacion Muni-
cipal de esta Villa bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde 1º Propieta-
rio, Señor Luis Arizpe, y habien-
do declarado abierta la sesion
la Srta. dió lectura á la acta
anterior, la que sin discusion fué

57

aprobada. En seguida el C. Presidente manifestó estar cumplido el acuerdo anterior. Acto continuo el C. Regidor 2º expuso, que ya está arriada el material que era necesario para la conclusión de los censados ^{de los alumnos} para ~~de~~ la escuela de niños faltando comprar la madera necesaria y conseguir el albañil que concluya tal obra. El Ayuntamiento acuerda: para hacer el gasto necesario de acabar los dos departamentos que sirven de escuelas para los niños de un departamento de cada uno de ellos por conducto del C. Presidente pida al Superior Gobierno del Estado la correspondiente aprobación para hacer tal gasto. En seguida el C. Comisionado de Instrucción manifestó haberse gastado en compra de útiles escolares, de lo cual quise entrada la Corporación. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando de conformidad, ante mí el Trío: doy fe.

L. Tripe
Antonio Villa

Atanasio Cuevas

M. García
Trío.

En la Villa de Sarzua Caria Estado de Nuevo Leon, a los veinte días del mes de Abril de mil novecien-